

Murcia

EL LIBERAL

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

Redacción, Oficinas y Talleres
L. CRÉDITO PÚBLICO.

Número suelto 5 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

PROPOSICIÓN DE LEY.

EN FAVOR DE LOS TRABAJADORES DE LA TIERRA

Por entender que su aceptación por el Congreso sería beneficioso para huertos y colonos y resolvemos los más graves litigios que precisamente se vienen tocando en sus trámites, especialmente desde que sus trabajadores tienden a síndicatos para su emancipación, damos preferencia al siguiente proyecto de ley que ha sido presentado a la Cámara popular por el diputado señor Villalobos.

Nosotros, que en toda ocasión hemos sido partidarios de que la equidad y la justicia lleguen por igual a los trabajadores de la tierra, celebramos que la proposición fuese ley ayer antes y así lo esperamos, para bien de los huertos dignos de la emancipación a que tiene derecho.

Dios sea la proposición:

Al Congreso
La resolución del problema de la tierra es una obligación que tenemos los legisladores y como hombres es necesario, por humanidad y por justicia, la reforma de nuestro Código civil en el articulado referente a los contratos de arriendo de fincas rústicas.

La mayor parte de las modificaciones que propongo este diputado tienen ya efectividad legal en numerosos países. Código, y respondiendo a la misma, a un importante estado de la opinión del país.

En armonía con las anteriores modificaciones, el diputado que suscribe, tiene el honor de proponer a la aprobación del Congreso los de los diputados la siguiente proposición de ley.

Art. 1º Los contratos de arriendo de fincas rústicas se entienden hechos por veinte años, así se fijase una duración menor de este tiempo.

Art. 2º El arrendatario tendrá derecho a rebaja de la renta, cuando pudiese, el fruto de la tierra por causas fortuitas y extraordinarias, como incendios, quemadas, pestes, inundaciones, sequía insólita, lluvias torrenciales y otras igualmente desastrosas.

La rebaja de la renta será proporcional al daño causado en los frutos, y la parte de renta que haya de percibir el propietario podrá ser prorrateada en los frutos que resten de arriendo.

Art. 2º Serán nulas todas las cláusulas del contrato de arriendo por las que el colono se comprometa a pagar la contribución ordinaria y extraordinaria que grava o pueda gravar la tierra.

Art. 4º En ningún caso podrá exceder la renta de la tierra del líquido imponible que figure en el amillanamiento de la Hacienda pública.

Art. 5º Cuando el colonio aumentare el valor de la tierra arrendada por mejoras hechas por él en la misma, el propietario lo indemnizará de estas mejoras al finalizar el arriendo.

Art. 6º Cuando un propietario no cultive sus tierras y se niegue al arriendo de éstas, el Estado las expropiará por utilidad pública, distribuyéndolas por arriendo o censo entre los agricultores no propietarios de la localidad, y, a falta de éstos, entre los que tengan menor riqueza rústica amillanada.

Art. 7º Las tierras que, reunidas condiciones para el cultivo, les utilicen los propietarios para coto de caza, serán gravadas con un tributo extraordinario, que en ningún caso será menor de diez veces la contribución territorial ordinaria.

Art. 8º El comprador de una finca arrendataria no tiene derecho a que se termine el arriendo vigente al verificar la venta.

Art. 9º Quedará anulado el artículo 1.576 del Código civil, que dice así: «Tampoco tiene el arrendatario derecho a rebaja de la renta cuando los frutos sean perdidos después de estar separados de su raíz o trencados.»

Art. 10º El artículo 1.579 del Código civil tendrá los mismos efectos de tiempo para los contratos de arrendamiento que los fijados en esta proposición de ley en su artículo 1º.

Art. 11º En armonía con los artículos de esta proposición de ley, quedan modificados los artículos del Código civil números 1.571, 1.575 y 1.577.

Art. 12º Todos los litigios, incluso los de desahucio, que se susciten por cumplimiento o incumplimiento de contrato de arriendo de la tierra, serán resueltos por un tribunal provincial, compuesto por igual número de representaciones de los colores y de los propietarios, y presidido por el presidente de la Audiencia provincial y asesorado por el ingeniero jefe del servicio agronómico de cada provincia, pudiendo ambas partes litigantes recurrir en última instancia al Tribunal Supremo de Justicia.

Art. 13º Quedará sin efecto legal cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de esta proposición de ley.

Palacio del Congreso, etc. Filiberto Villalobos.

Y la emprendieron en todo el frente.

Dispararon contra Julia Moreno una lluvia de frases asfixiantes.

Como eso no corresponde a los tratados, la perjudicada ha denunciado el hecho.

Noticias

La distinguida esposa de don Félix Gómez, hija de nuestro querido y muy estimado amigo el reputado doctor don José López Campello, ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño.

Reciban nuestra enhorabuena los venturosos padres.

Y esta felicitación la hacemos extensiva a nuestro amigo el doctor López Campello.

—En Castalla ha sido detenido Juan Martínez García, que el día 25 de Marzo robó en el caserío de La Romana un carro y un asno.—22 Abril.

El capitán general en Murcia

Visita del obispo

Ayer mañana a las once el señor obispo de la diócesis, ha visitado al señor capitán general de la región.

Fué recibido por el gobernador militar de la plaza señor Gutiérrez.

El capitán ayudante Durán, le subió a sus habitaciones.

La visita duró un cuarto de hora.

Poco tiempo después llegó el alcalde de Murcia.

Al cuartel

En un coche fueron el alcalde y el capitán general y el coronel de ingenieros en los automóviles de la fábrica de la pólvora los generales Bonat y Mourelo y sus ayudantes.

Llegada del general

Un numeroso público esperaba en la puerta del cuartel la llegada del señor Tovar y su Estado mayor.

Se le tributó un prolongado aplauso y se dieron vitores.

En el vestíbulo del cuartel estaba la guardia de prevención al mando del teniente coronel Gómez.

La tropa estaba formada en el espacio patio del cuartel, en columnas de cuatro, el batallón de posición que guarneció la capital.

Al entrar el capitán general y los señores Donat y Mourelo, la banda del regimiento de Sevilla tocó la marcha real.

Acto seguido desfiló la tropa por delante del general.

La bandera fué coaducida al cuartel de estandartes por el abanderado señor Beardoles, escoltándole cuatro sargentos.

Se mandó por la superioridad desfilar la tropa para sus habitaciones y seguidamente el general Tovar pasó a ver la planta baja del cuartel.

Visita al cuartel

Comenzó la visita al cuartel por el cuarto de banderas, situado en la planta baja del edificio.

Está decorado estilo Luis XV: adorló la hermosa vitrina que contiene el estandarte y éste fué sacado para verle de cerca.

Tal fué el entusiasmo causado al general, que dijo: «Pongan el siguiente telegrama al alcalde de Lorca:

«Capitán general 3.ª región al alcalde de Lorca.

Al admirar con orgullo el preciosísimo estandarte, bordado por las señoras de esa ciudad, ruego les felicite y presente mis respetos.»

Dijo el general: «Habré yo visto cuartos de banderas, habré yo visto estandartes pero esto es maravilloso. Lo de más es el lujo, aquí lo que sobresale es el gusto artístico, sobre todo lo que aquí reina.»

En el seelo del cuarto de banderas estaba sobre fondo gris el escudo de España y dentro de éste el de Murcia con las inscripciones del batallón.

Estaron hechos «ad hoc» y demás enseres y mobiliaria decorar el cuarto.

Siguió viendo el cuarto del cuarto de guardia y del sargento y lo mismo de éste que de los despachos los oficiales y pabellones, hizo un gran elogio que enaltece a Murcia.

Las inscripciones

Eyó las inscripciones que hay en la entrada del cuartel encomiendo esta delicadeza de cultura.

Dijo así:

El servicio a la patria con las armas es la noble obligación.»

Otro letrero dice: «El único hombre a quien no ama a la madre patria.

El mayor elogio que hizo del cuartel fué decir que es uno de los cuartos modelos de España y si no es capaz, es por la impedimenta de material tan enorme que son anejos a estos batallones.

Elogió su higiene, y de las cuadras se mostró muy conforme, sin que censurara el estado de insalubridad, que se da en decir adolece el cuartel, por no ser cierto.

Le mostraron el cuarto-mosqueterón con cuchillo bayoneta, diciendo que es la única ciudad de España que lo tiene, y también dentro de breves días tendrán los murcianos en su batallón los camiones automóviles que han soñado tenerlo ninguna regimiento de España.

Donat

El general Donat, alma de este cuartel, como también el general Mourelo, prometieron que vendrían a Murcia a sacar el batallón con todo el armamento, cañones y obuses.

Ejercicio de tiro

Después se pasó al patio nuevo donde están los cañones de 15 centímetros y los obuses de 15.

Los nuevos reclutas hicieron ejercicios de tiro en campo de batalla encontrándolos muy adelantados.

Felicitó a los jefes que los habían instruido.

El rancho

Se les sirvió a los soldados un rancho extraordinaire, consistente en arroz con conejo, longaniza, alcachofas y pescados; de segundo plato, ensalada con atún de rueda en escabeche, huevos duros, olivas de cuquillo, de tercer plato pasteles de hojaldre y dulce.

El general, la oficialidad y prensa probaron el rancho, resultando excelente.

Felicitación

El general Tovar llamó al cuarto de banderas a la oficialidad y les felicitó por su comportamiento e interés demostrado porque este batallón sea uno de los que puedan mostrar la oficialidad y prensa.

El banquete

En el salón que el circo de Bellas Artes tiene en el Romea se celebró el banquete con que el alcalde y concejales invitaron a los generales Tovar, Donat, y Mourelo.

Hizo uso de la palabra el alcalde el cual en términos patrióticos dijo que Murcia había hecho cuanto se le había pedido, pero que no contenta todavía Murcia, pone su cuartel a disposición del Estado.

Hace historia de los trabajos llevados a cabo para finalizar las obras que se habían propuesto, hasta dejar el cuartel en las condiciones que hoy se encuentran.

Le contestó Tovar diciendo que habla con el alma, lleno de sinceridad y agradecimiento.

Lo que he visto —dijo— esta mañana no es lo que yo creía ni lo que me habían dicho. Murcia no debe hacer más. No sabemos cómo agradecer estas muestras de cariño de los murcianos a lo que no estamos acostumbrados a recibir; con ellos dejamos un pedazo de nuestra alma.

Donat le sigue en el uso de la palabra y dice que aunque chiquito por su estatura tiene un corazón más grande que el cuerpo.

Como Tovar dice que en Murcia queda un pedazo de su alma, mostrando con palabras de encanto su amor a Murcia.

Brinda Mourelo por esta capital y elogia el espléndido regalo que hace al Estado pero lo aceptamos con una condición que esto dispondrá del cuartel mientras Murcia tenga dotación de fuerzas.

Dice que ha notado en estas pruebas de cariño algo más que el banquete y la sonrisa oficial; ha visto un algo que ha salido del corazón; ha metido que por donde se le pinche a Murcia se tropieza con el corazón.

Dice que ha notado en estas pruebas de cariño algo más que el banquete y la sonrisa oficial; ha visto un algo que ha salido del corazón; ha metido que por donde se le pinche a Murcia se tropieza con el corazón.

Y termina brindando por los murcianos.

Termina los brindis el general Valcárcel de manera elocuente ensalzando las dotes de Murcia y el cariño que siente esta tierra por el Ejército y por su Patria.

Alude a Donat sobre el importante papel que ha desempeñado para la dotación de fuerzas de quien dice que es el único que apesar de lo que ha hablado en favor de Murcia se calla mucho más.

Felicita a todos y brinda por el rey por la Patria y por Murcia.

EL SEÑOR

D. JUAN ZAPATA ZAPATA
HA FALLECIDO

a los 95 años de edad, a las diez de la noche de ayer.

DESPUES DE RECIBIR LOS SS. SS.

R. I. P.

Su desconsolada hija, doña María Zapata Pérez; su hijo político, don Juan Beltrán Aliaga; nietos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus numerosos amigos tan dolosos pésame y les ruegan enciendan su alarma a Dios y asistan a su entierro que se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario hoy 23, a las cinco de la tarde, anticipándose la expresión de su gratitud.

Alberca 23 de Abril de 1918.

Casa mortuoria calle de la Gloria.

No se reparten esquelas.

D. O. M.

EL SEÑOR

D. Eduardo Sintas Beltrán
Ha fallecido en el día de ayer

R. I. P.

Su afligida viuda María Carbonell García; hijos doña Francisca y doña Matilde; hijos políticos don Emilio Borgoños García, don Juan Almarza Solera y doña Isabel García Montoro; nietos, nieta política y sobrinos,

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el alma del fallecido y asistir a su entierro y funeral que se celebrarán: el primero hoy martes a las cinco de la tarde y el segundo el jueves 25 a las diez de su mañana, en la iglesia de San Nicolás, por lo que anticipan la expresión de su gratitud.

Casa mortuoria Junco, 5, entrepuerto. —No se invita particularmente.

Visita a la Fábrica de la Pólvora

En automóviles marcharon a la Fábrica de la Pólvora los generales Tovar, Donat, Mourelo, Valcárcel y sus ayudantes.

Después de ver cuantos grandezas hace días, resenó el capitán Aragón, se sirvió un espléndido lunch servido por el Palacio Hotel.

El Liberal
REVISTA DE MAYOR CIRCULACIÓN
ENTRE Y FUERA DE MURCIA
CÁNO DE LA PRENSA DIARIA

Lotería Nacional

LISTA GENERAL de los números premiados en el sorteo celebrado el 22 de Abril de 1918, tomados al oído en Madrid y recibidos por telegramas urgentes.

PREMIOS GORDOS

Con 150.000 pesetas

21.695 Ceuta

Con 70.000 pesetas

1.631 Barcelona-Madrid

Con 30.000 pesetas

22.315 ALCAZANTE-Huelva

Con 2.500 pesetas

5.718 Barcelona-Madrid

8.460 Algeciras-Almería

12.990 MADRILICANTE-Barcelona

14.298 Huelva-Sevilla

17.547 Valencia

18.201 Madrid

20.882 CARTAGENA-Alcalá de Henares-Barcelona

21.864 Barcelona-Melilla

Con 500 pesetas

Centena

192 941 873 268 144 531 317 719

933 634 695 254 486 016 897 638

648 306 234 741 481 284 121 492

739 212 387 880 779 040 165 314

965 983 606 904 929 206 440 079

1.000

376 478 176 081 977 268 075 223

874 893 362 733 212 466 197 048

407 792 138 712 804 269 059 978

418 339 375 361 603 936 844 882

532 789 029 513 680 945 211 124

557 698 911 270 876 406

2.000

923 880 146 918 756 451 154 709

168 033 150 029 480 911 184 961

227 438 164 202 367 502 361 606

930 693 147 905 459 955 762 728

780 376 717 267 821 565 543 919

530 111 649

3.000

322 247 545 112 111 551 072 217

497 792 806 988 725 357 585 571

136 615 811 988 015 673 583 411

087 839 371 039 018 768 951 961

651 800 674 400 363 818 630 360

606 885 463 429 573

4.000

113 443 397 510 921 766 674 017

866 605 581 733 944 483 778 683

902 613 108 463 846 860 828 452

681 004 861 963 984 017 896 605

501 743 344 483 778 683 902

5.000

282 994 387 521 755 579 984 686

777 286 418 589 382 687 589 170

853 776 611 014 396 493 904 341

569 919 676 960 680

6.000

660 581 889 873 483 065 386 421

458 521 533 837 749 112 816 789

825 676 631 078 349 815 570 091

811 889 288 082 541 583 916

7.000

741 543 958 311 486 833 768 244

117 719 508 906 762 898 756 172

507 613 780 745 744 272 463 530

842 930 294 052 660 882

8.000

243 784 140 298 080 000 115 219

589 356 494 782 063 127 471 380

719 606 798 893 735 181 734 145

997 436 695 803 634

9.000

700 634 734 995 821 284 889 833

167 950 898 985 609 281 010 854

395 153 897 060 292 467 079 991

665 252 179 086 933 019 014 238

406 434 361 648 867 951 594

10.000

431 703 866 246 011 944 711 995

151 161 153 518 935 449 955 053

683 835 069 261 112 543 712 615

293 535 731 255 332 404 640 687

11.000

032 622 749 837 429 071 316 886

253 676 157 623 341 902 329 532

941 490 345 558 678 190 664 069

371 936 920 078 079 252 180 257

344 447 716 760 851 658 026 075

831 573

12.000

173 315 332 493 233 900 114 188

752 498 943 649 928 961 277 121

510 672 158 298 710 489 670 551

307 638 946 837 819 704 687 732

552 461 886 576 855 293

13.000

177 970 443 967 881 184 618 286

65 517 569 628 963 683 178 306

89 385 692 703 468 246 852 785

26 211 691 544 751 725 036 467

31 297 486 298

14.000

15 295 836 857 543 603 852 269

88 466 211 159 849 872 391 950

66 401 065 388 416 847 779

15.000

29 550 299 192 459 627 255 999

92 602 557 223 979 788 247 046

12 436 298 086 589 812 281 273

55 380 365 672 680 315 690

16.000

49 877 481 295 835 678 975 639

822 359 805 423 532 585 215 455
154 363 494 420 387 745 876 293
916 780 509 782 912 643 067 749
803

17.000

185 009 711 379 058 640 071 270
807 872 405 968 209 261 904 029
824 452 448 096 479 498 226 784
160 019 769 717 757 812 072 974
648

18.000

778 280 953 312 245 818 298 974
648 918 732 264 943 332 868 891
863 415 408 813 119 260 602 101
882 263 089 859 636 608 058 111
071 630 589 186 353 227

19.000

549 404 306 662 122 752 982 786
163 286 822 466 888 803 318 729
315 857 159 334 299 765 572 223
881 514 864 746 227 524 767 915
936 031 880 992 052 938

20.000

361 249 032 251 109 285 903 100
262 545 674 654 087 155 934 796
700 840 056 375 104 076 631 809
846 652 244 824 433 829 941 431
039 967 947 121 497 878

21.000

640 620 869 745 722 310 103 922
596 895 437 707 941 210 321 291
482 378 480 056 731 188 754 619
037 972 014 375 673 400 415 235
913 946

22.000

LAS SESIONES DE CORTES

Discusión del proyecto de amnistía

POR TELÉGRAMA

SENADO

(SESION DEL DIA 22)

Se abre la sesión a la hora de costumbre.

Se lee un cablegrama de la Cámara de representantes de Cuba, adhiriéndose al dictado por la muerte de Labra.

Se acuerda contestar dando las gracias.

García Lomas se ocupa de las rotulaciones arbitrarias que perjudican los cultivos.

Pide que se den garantías a los cultivadores.

Se oye de la tasa de los ferrocarriles, pidiendo el cumplimiento de las disposiciones del anterior Comisario de Abastecimientos.

González Basada le contesta diciendo que responde a las tasas dentro de su competencia.

Añade que se preocupa del asunto de rotulaciones de montes y propios del Estado.

ORDEN DEL DIA

Juran el cargo varios senadores.

La amnistía.-Debate Interesante

Comienza la discusión sobre el proyecto de amnistía.

Altamira solicita una declaración sobre el alcance político del artículo primero para que se incluya en él los delitos de lesa magestuosa cometidos por medio de la imprenta.

Romanones declara que el artículo primero está claro en cuanto a los delitos que en él se comprenden.

Maestre solicita la inclusión de los delitos cometidos por medio de la imprenta y perseguidos a instancia de parte cuando se trate de autoridades.

Respecto a los prófugos y fuerza armada debían incluirse igualmente como también a los condenados del Náufrago.

Romanones: Eso es un caso de indulto, no de amnistía.

Hace dos años fueron indultados esos presos de parte de la pena.

El presidente de la comisión Ruiz Jiménez, expone las razones jurídicas y morales que impiden incluir los casos solicitados por Maestre.

Respecto a los brigadas y sargentos que no fueron condenados es imposible amnistiarlos.

Rey Villanueva dice que deben incluirse los delitos a instancia de parte como se incluyeron en la amnistía que dio Romanones.

Además será perdonada la injuria al rey y no a los alcaldes y gobernadores.

De allí protesta como monárquico y como periodista.

Ruiz Jiménez: Las injurias contra los funcionarios están incluidas.

Romanones: Estoy por arrepentirme de haber admitido el caso de lesa magestuosa, pero debo declarar y afirmar que el rey al presentarle el proyecto de amnistía expresó su voluntad de que no dejara de incluirse el delito en que incurrieron los periodistas contra su persona.

Respecto a los delitos de instancia de parte declara que bastante querían los prestigios de los cargos públicos para rebajarlos no defendieron en cuanto al honor privado afecto.

Sánchez Toca declara que no le satisfice el proyecto pero se abstiene de hacer oposición puesto que así lo ofreció al constituirse el Gobierno.

La forma en que se ha redactado el proyecto no responde a la situación del momento en que este Gobierno es encargado del Poder.

Dos primeros de Junio hasta ahora ha vivido fuera de la Constitución sin que poder alguno no estuviera sometido a un poder fuerte, pues surgió el estadio anormal militar siguiéndole la anormalidad social y el esquivamiento político.

No basta ahora pasar la espuma, ni la pizarra de los delitos más o menos vulnerables variándolos.

Debe hacerse algo extraordinario que restablezca las cosas a su ser y rápidamente para que sea verdad la justicia tributiva.

Pregunta si pueden ser amnistiables quienes sufren penas emanadas de Tribunales de honor formados para entender en los actos contrarios a la disciplina, y al orden militar y si merecen ser indultados los brigadas sargentos y suboficiales que creyeron podían formar juntas análogas a otras que funcionaban y sufrieron las consecuencias de su equivocación.

Preguntan también si deben ser respondidas en sus cargos los agentes de vigilancia expulsados al intentar formar una Junta de Defensa, creyendo tener derecho, y quien es más culpable si el inferior que coaccionó al superior que quebrantando la disciplina o el superior que admite la coacción.

Romanones: Cree que si Sánchez se hubiera encontrado en la cabeza del banco azul, hubiera presentado un

Continúa su discurso Marcelino Domingo.

Dice que en todas partes las reformas militares han sido procedidas por tributarios, pero aquí vamos a hacer unas reformas costosas, que no podemos pagar porque el país está agotado y el malestar pesa solo sobre las clases pobres.

(El ministro de la Guerra pide la palabra).

Tampeoc alude al Mensaje al problema de Marruecos.

Yo recuerdo los discursos de Alba sobre el despilfarro inútil de Marruecos.

Alba: Y los mantenemos integros.

Domingo sigue y pregunta si continúa la política para pagar el Reino el hombre odiado que con el dinero que le damos nos presenta constantes complicaciones.

Este no puede continuarse.

El Gobierno no tiene autoridad porque contribuyendo el Ejército al establecimiento de los ferrocarriles no puede ni siquiera conseguir que se restablezca la justicia y sean admitidos los ferroviarios despedidos en Agosto.

El Gobierno no niente el patriotismo que se ha despertado en todos los países y obliga a todos a hacer los mayores sacrificios.

Lamenta que Alba y Cambó renuncien a sus banderas y a sus aspiraciones integrando este Gobierno.

Añade que es increíble que Maura ocupe la presidencia sin realizar sus propagandas de tantos años.

Habla Cambó del riesgo de la anarquía y está ga estado en el poder público, en el Gobierno, no en las Juntas de Defensa, ni en la Asamblea de parlamentarios, ni en la sede de Agosto.

Todo ello sólo fueron gritos de redención.

La anarquía es la conciencia de las leyes que hizo el Gobierno en Agosto con el propósito de dividir las Juntas de Defensa militares, sin ver que ello equivalía a dividir el Ejército.

Si hubiera en el Gobierno la autoridad necesaria para realizar los deseos de España diría a mis amigos que la unión es sagrada, pero no siendo así seguirá diciéndoles que la revolución es sagrada.

(El ministro de la Guerra protesta energicamente de las palabras de Domingo respecto al Ejército diciendo que tiene absoluta disciplina y siempre estará y estará dispuesto a defender a la patria).

Sánchez Guerra protesta de que dijera que Domingo había realizado una baja maniobra como la es aprovechar la inmunidad parlamentaria para fomentar la indisciplina en el Ejército.

Maure: Oportunamente recogeré algunas manifestaciones de Domingo.

Ahora me limito a decir que el Gobierno se constituyó para atender a las necesidades independientes de las luchas políticas.

Si yo dijera que teníamos autoridad garantismos con ello lo mismo que perdimos al decir su señoría que no la tenemos. (Grandes rumores).

Llevamos treinta días en el Poder y ya se quiere demostrar que no hacemos otra de Gobierno.

Cuando se vea un alto muestro en la marcha, entonces, podrá el señor Domingo repetir lo que en esta tarde se tiene aplicación.

Domingo rectifica insistiendo en que se alteró la disciplina.

Respecto a Sánchez Guerra, si él aprovechó la inmunidad parlamentaria para fomentar la indisciplina, Sánchez Guerra fue ministro de la Gobernación la dignidad del cargo.

Rocellón renuncia a consumir el tercer turno por haberle prometido el ministro de Instrucción atender a las reformas pedagógicas que pensaba proponer.

El público le aplaudió y vitoreó con entusiasmo y cordialidad.

Tovar correspondió a estas demostraciones de cariño saludando sonriente y cariñosamente a todos.

El aspecto que presentaba el teatro era magnífico; pocas veces se habrá visto el Romeo tan rebosante de público y con tanta belleza femenina ocupando las localidades, aquello era sencillamente grandioso.

Por la compañía de la célebre actriz Rosario Pine, venida expresamente de Cartagena, se representó la aplaudida comedia «Divorcímonos», bordando sus papeleras, además de la genial artista, las señoritas Muñoz, Zorita y Garzón y señorita Goosetegui y los señores Soto, Montenegro, Novoa, Ruste, Viceris, Vilar, Lagos Rodríguez y Barrios.

Todos ellos fueron aplaudidos por su esmerada labor.

Domingo: Despues de la representación de «Divorcímonos», Clorinda, la admiralea, la estrella cintante electrórica al público con su maravilloso, dejando escapar de su garganta privilegiadas las notas sublimes de las siguientes romanzas:

«Voci di Primavera», de Strauss.

«Polonesa del Barbero de Sevilla», de Mozart.

«Il llanto mágico», de Mozart.

«Clacantátricos» (vals).

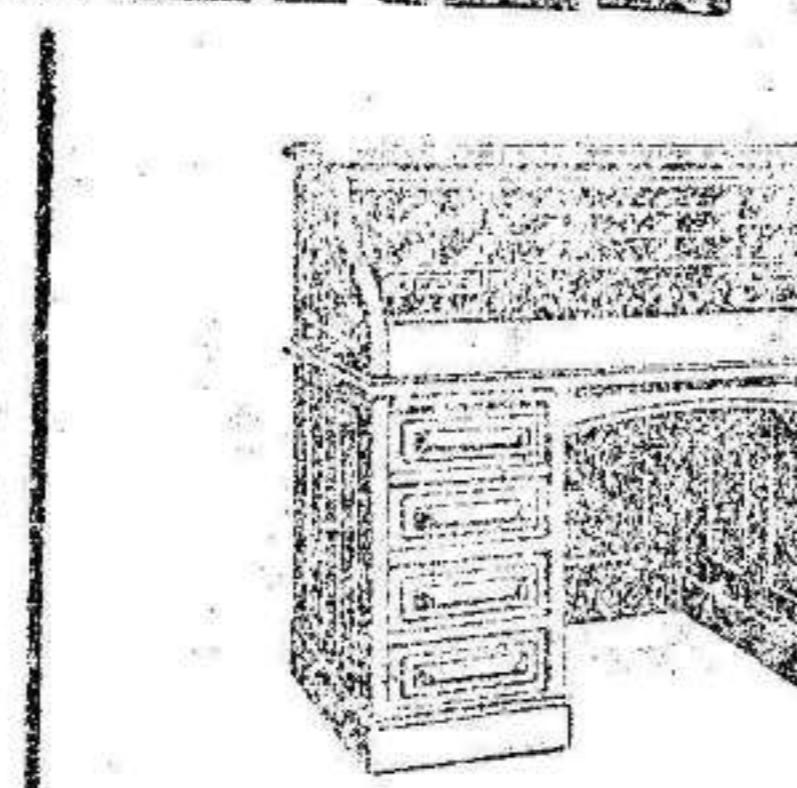
El público premió la portentosa dura de entusiastas y prolongados aplausos.

La banda de música del regimiento de Sevilla, encabezó la función tocando espléndidas piezas de su repertorio.

Al terminar tan agradable y graniosa velada, el alcalde señor Pérez María dirigió breves palabras al público, dando patrióticas vivas que fueron contestados unánimemente.

El capitán general señor Tovar quedó altamente impresionado y quedó decidido a mantener las tropas en el campo de milicias.

Se cambiaron pocos disparos, ob-



Muebles modernos para Oficinas

Guillermo Trüniger & C. (Casa Suiza)

Calle de Balmes, 7 - BARCELONA

BANCO DE CARTAGENA
Capital cumplimentado 10.000.000 de pts.

CASA CENTRAL EN MARTÍ

SUCURSALES: Cartagena, Murcia, Albacete, Toledo, Valencia, Alicante, La Unión, Mazarrón, Orihuela, Cieza, Lorca, Murcia, Yecla, Alcoy, Totana y Totana.

Realiza toda clase de operaciones de Banca en las condiciones más modernas y abona a los clientes corrientes sus intereses siguientes:

1	por 100 anual
1 y 1/2	por 100
2	por 100
3	por 100
4	por 100
5 y 1/2	por 100
6	por 100

Caja de Ahorros

El Doctor López Canalle
profesor del Instituto de Madrid

Tiene consulta de enfermedades del estómago, intestino y riñón, en Alicante, San Fernando, 55, de 9 a 12 y de 8 a 9.

Excepto los sábados y domingos que tiene consulta en Murcia en el N.º 1000 Victoria (antes Universal).

A los constructores de obras, fabricantes de mosaicos y almacenes

CEMENTOS KRANK

Gregorio Carbajal Giménez, agente y representante exclusivo en las provincias de Murcia, Albacete, Almería, Granada, Málaga y Compañía de ferrocarril de los cementos Guipuzcoa, cal hidráulica y cementos rápidos para tipos de aguas en las Minas, de la gran fábrica de don José Sierra Llorente, de Alicante.

Telegramas y teléfonos, Carbajal Jiménez, La Unión, Delegación, calle de Balmes, núm. 12, La Unión, Murcia, teléfono, núm. 533. Los pedidos se sirven con prontitud y a precios económicos.

EL REY

Por telégrafo

Madrid 22.—A las 9.

En el expreso de mañana regresa de San Sebastián, el rey.

EE ROMEA

Por telégrafo

Madrid 22.—A las 11.

En el expreso de mañana regresa de San Sebastián, el rey.

La función de gala

Por telégrafo

Madrid 22.—A las 11.

En el teatro de la Zarzuela se celebra hoy la función de gala en honor del capitán general de la región D. Antonio Tovar.

Toda la buena sociedad murciana se congregó en nuestro primer coliseo, para adherirse al homenaje que se tributaba a nuestro ilustre huesped.

Las simpatías y cariño que el señor Tovar ha despertado en nuestra capital, se exteriorizó anoche de una manera elocuente al presentarse el dicho señor en el palco,

El público le aplaudió y vitoreó con entusiasmo y cordialidad.

Tovar correspondió a estas demostraciones de cariño saludando sonriente y cariñosamente a todos.

El aspecto que presentaba el teatro era magnífico; pocas veces se habrá visto el Romeo tan rebosante de público y con tanta belleza femenina ocupando las localidades, aquello era sencillamente grandioso.

Por la compañía de la célebre actriz Rosario Pine, venida expresamente de Cartagena, se representó la aplaudida comedia «Divorcímonos», bordando sus papeleras, además de la genial artista, las señoritas Muñoz, Zorita y Garzón y señorita Goosetegui y los señores Soto, Montenegro, Novoa, Ruste, Viceris, Vilar, Lagos Rodríguez y Barrios.

Todos ellos fueron aplaudidos por su esmerada labor.

Domingo: Despues de la representación de «Divorcímonos», Clorinda, la admiralea, la estrella cintante electrórica al público con su maravilloso, dejando escapar de su garganta privilegiadas las notas sublimes de las siguientes romanzas:

«Voci di Primavera», de Strauss.

«Polonesa del Barbero de Sevilla», de Mozart.

«Il llanto mágico», de Mozart.

«Clacantátricos» (vals).

El público premió la portentosa dura de entusiastas y prolongados aplausos.

La banda de música del regimiento de Sevilla, encabezó la función tocando espléndidas piezas de su repertorio.

